



0688

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

146149U23LC000435

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

REFACCIONARIA ROGELIO S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
ROLCAR

R.F.C: RRO-791121-AX4

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MEDIANA 21-100

GIRO ALMACEN DE DISTRIBUCION DE REFACCIONES AUTOMOTRICES

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. SAN LORENZO, NUM. 202. PARQUE LOGISTICO INDUSTRIAL TABASCO, R/A. ANACLETO CANABAL 4TA SECC., C.P. 86287 CENTRO, TABASCO, MEXICO.

DOMICILIO FISCAL

AV. SAN LORENZO, NUM. 202. PARQUE LOGISTICO INDUSTRIAL TABASCO, R/A. ANACLETO CANABAL 4TA SECC., C.P. 86287 CENTRO, TABASCO, MEXICO.



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:00 HRS.; SABADOS DE 08:30 A 14:00 HRS.

VIGENCIA: 24/11/2020 AL 24/11/2021

C.P. César Castro León

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO